

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 25 de Septiembre del 2023
OFICIO N° 000125-2023-MIDIS/PNADP-UTCA

Señora:
LILIANA MARITZA HERNÁNDEZ VILLANUEVA
 Responsable Regional Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
 Jr. Los Sauces N° 558 – Urb. El Ingenio, Cajamarca

Presente.-

Asunto : Respuesta final al caso N° 110-2023-CTVC/CAJ.
 Referencia : OFICIO N° 119-2023-CTVC/CAJAMARCA
 CASO N° 110-2023-CTVC/CAJ
 Distrito Sexi – Provincia Santa Cruz

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, expresándole el cordial saludo a nombre del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS" y particularmente de la Unidad Territorial de Cajamarca, en atención a la alerta comunicada con Oficio N° 119-2023-CTVC/CAJAMARCA, haciendo de su conocimiento las acciones desarrolladas por el Programa.

Sobre el particular, a continuación se indican las medidas adoptadas por nuestra entidad en el marco de la investigación y seguimiento del caso alertado, acciones que se han efectuado en coordinación con el personal operativo de la Unidad Territorial Cajamarca:



CASO N°	USUARIA	RESUMEN DEL CASO	ACCIONES DESARROLLADAS Y CONCLUSIÓN
110-2023 CTVC/CAJ	Olinda Dávila Vidarte DNI 47167807	El CTVC del distrito de Sexi refiere que PROGRAMA NO ORIENTA A USUARIO/A EN EL USO DEL APLICATIVO MI JUNTOS. Durante entrevista usuaria manifestó que desconoce la información que brinda el aplicativo "Mi Juntos" que NO recibió orientación del programa sobre el uso del aplicativo "Mi Juntos"	Acciones desarrolladas Ante el caso alertado por el CTVC: Programa Juntos no brinda información sobre uso de aplicativo Mi Juntos, se realizó las siguientes acciones: El programa Juntos ha creado el aplicativo de consulta web y móvil "Mi Juntos" para atender de manera adecuada y oportuna las necesidades de información que tienen las familias usuarias, específicamente sobre pagos de abono, estados y cumplimiento de corresponsabilidades. MI JUNTOS es un aplicativo de consulta, utilizada como una de las estrategias para brindar información individualizada sobre el motivo de su abono y no abono, importe, lugar y fecha de retiro de incentivo monetario, entre otros datos. La afirmación que realiza el CTVC respecto a

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
 Central telefónica (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita 1880
www.gob.pe/juntos



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **JBGPVUJ**



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

			<p>que se estaría contraviniendo la RDE 000075-2022-MIDIS/PNADP-DE: no se ajusta a la verdad, ya que de manera permanente el personal del programa Juntos de la Unidad Territorial Cajamarca a través de las diferentes actividades de capacitación viene realizando charlas informativas en temas de educación financiera y uso de aplicativo Mi Juntos. Respecto al caso de la usuaria Olinda Dávila Vidarte, precisar que el 18/09/2023 se reforzó la orientación y capacitación en la utilización del aplicativo MI JUNTOS y educación financiera. Además del aplicativo Mi Juntos se cuenta con otras estrategias que permite orientar a los usuarios en temas de educación financiera a través de las charlas informativas y actividades de los diferentes procesos operativos que realiza el Gestor en campo, permitiendo que los usuarios acudan de manera informada a los distintos canales de atención de la entidad pagadora para el retiro del incentivo monetario.</p> <p>Conclusión: De lo expuesto anteriormente, se le informa que el CASO N° 0110-2023-CTVC/CAJ es INFUNDADO ya que el programa Juntos a través de sus gestores locales viene realizando de manera continua charlas, capacitación sobre temas de educación financiera y uso de aplicativo Mi Juntos. Asimismo, indicar que de manera permanente se viene sensibilizando a las usuarias para el uso del aplicativo Mi Juntos, siendo este un proceso de aprendizaje permanente, voluntario y con predisposición de cada usuaria/usuario de utilizar dicho aplicativo para obtener información de sus hogares.</p>
--	--	--	--

En consecuencia, en concordancia con las disposiciones establecidas sobre la materia, solicitamos que se actualice el estado de la alerta (Caso N° 0110-2023-CTVC/CAJ) a condición de RESUELTO en su portal web.

Sea propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado por
HUGO RUDAS TASILLA
Cargo, del titular del órgano o unidad orgánica remitente
Nombre de la Unidad de orgánica



Obst. Hugo Rudas Tasilla
Jefe (a) de la Unidad Territorial Cajamarca
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres
MIDIS - JUNTOS

cc:
(HRT/lts)

Calle Schell 310 – piso 4, Miraflores, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 444-2525 / Línea Social Gratuita: 1880
www.gob.pe/juntos



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificaciones. La integridad del documento y la autenticidad de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaoeru.gob.pe/web/validador.xhtml>